

# El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 97

Sevilla—Martes 29 de Abril de 1902

AÑO XXVI

**SAN HERMENEGILDO--FERNANDO 7.º--MURAT**  
**580--Mayo--1808**

Vamos á entrar en el mes de Mayo, mes de las flores y mes de fechas memorables para los españoles, á las que se sumará una más: la toma de posesión de un rey con el minimum de edad que la ley permite, con la edad de diez y seis años.

¿Son estas fechas de regocijo? ¿Son de tristeza?... De ambas cosas tienen, según los intereses. Considere el lector dividida España en dos grandes partidos, que son los que, en buena lógica, han existido y existen al presente, como han existido en Inglaterra, Alemania, Suiza, Holanda y otras naciones, que fueron también dualistas; y como empiezan á manifestarse en Bélgica, Italia y Francia; el partido católico ó papista, que considera á España provincia del Vaticano, y pone al jefe de ella á los pies de éste, como perrito faldero; y el nacional ó español, que quiere á España independiente y con jefe elegido por ella misma.

Veamos, pensemos y juzguemos si hay motivo de regocijo, y quiénes pueden y deben mostrarse regocijados con los héroes de Mayo.

## SAN HERMENEGILDO

Estamos en España en la época nominada goda, y reina en ella Leovigildo.

Al morir Teodosio (el Grande), dejó dividida en dos el imperio romano, dando el Oriente á Arcadio, y el de Occidente á Honorio, ambos menores de edad. El imperio de Oriente, capital Constantinopla, nombró también su Papa, Arrio, de donde tomó nombre, el arrianismo.

El arrianismo en Oriente, como el protestantismo en Occidente, unos 1.000 años después fué una protesta armada contra el abuso y comercio que se hacía en Roma con desprecio y olvido del precepto de Cristo.

«A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

Es decir, que aquella religión, sin la explotación de imágenes, del bautismo, del casamiento, del enterramiento, de la misa, etc.; y, sobre todo, sin la *garita inmoral y policiaca* llamada confesionario, era la verdadera religión cristiana, ó, por lo menos, la más semejante. La guerra estalló entre dos imperios; venció el de Oriente, se apoderó de España y estableció en ella la religión arriana.

Roma, cristiana en teoría y anticristiana en la práctica, se vió en descubierto, y no pudiéndose nominar cristiana, ante el mundo conocido, se nominó «Católica, Apostólica, Romana.» Y dijo á sus mansos corderos y corderas:

—Cristo no previó el *maldito liberalismo*, y yo no puedo, por tanto, gobernar con su constitución (con los Evangelios), porque me ahoga, porque me convierte en rey constitucional, y yo necesito *libertad de acción*; necesito hacer y deshacer; y, sobre todo, dinero, mucho dinero, ¡Creed, pues, á puño cerrado, cuanto os diga la Iglesia; pero la iglesia de Roma, *única verdadera!* ¡Con qué mucho cuidado con las falsificaciones!

Los godos, aunque con religión oficial, toleraban todas las demás, y éste fué un grande error. La lucha entre los dos imperios fué con estandarte religioso, como lo eran todas en aquel tiempo, y dejar armado al enemigo vencido y en plenas funciones en el país conquistado, era, es y será siempre, el suicidio del vencedor.

Y así sucedió. Un fraile romano (ignórase la ganadería), se introdujo con la suavidad de la culebra y con la insistencia de la mosca, en el palacio real. Asedió, halagó é inoculó en *Igunda* el virus católico, virus que ésta transmitió por contagio á su esposo el príncipe heredero *Hermenegildo*.

Este príncipe, castrada ya su inteligencia, se olvidó de sus deberes como hijo y como patriota, y ayudado del clero católico, se alzó en armas contra su padre, para poner su patria y ponerse él mismo á los pies del Papa de Roma, dándose así el gustazo de cambiar la libertad por la esclavitud. Fué vencido y muerto en resolución, y no pudo consumar el crimen de lesa patria y de lesa majestad. Pero muerto *Leovigildo*, de rápida y misteriosa enfermedad, ocupó el

trono su hermano *Recaredo*, quien se apresuró á consumar el crimen iniciado por su sobrino.

Y el hijo rebelde y traidor á la patria fué canonizado por la Iglesia católica.

Transcurren noventa años, y la libertad, las ciencias y la justicia, brotan y brillan en la Arabia, y los españoles, celosos de su dignidad, ven allí los derechos del hombre, y se echan en brazos de los mahometanos, y éstos se apoderan de España como si verificasen un paseo militar.

## FERNANDO 7.º

La escena de 580 se repite en 1808, ó sea 1220 años después.

Francia rompe las cadenas del absolutismo, y proclama los derechos del hombre. Los tronos se conmueven, el papado tiembla, y todos los ejércitos, incluso el español, caen sobre Francia, sin previa declaración de guerra. Francia acude á todas partes y rechaza á todos sus enemigos, y devuelve á España las plazas que la tomó á cambio de una alianza.

Los frutos de esta alianza no se hicieron esperar. Menorca y la Florida, en poder de los ingleses, fueron rescatadas por las escuadras aliadas, y no fué rescatada Gibraltar, sitiada por mar y tierra por espacio de seis meses, por los tíquis miquis entre los generales españoles de tierra y el almirante francés, general en jefe, debido á los manejos clericales, que empezaban ya trabajar la división.

Napoleón ratificó esta alianza, y se obligó, por el tratado de Fontenebló á unir Portugal á España, excepto Lisboa, que se ofrecería á cambio de Gibraltar; á defender la integridad de los dominios españoles y á coronar en París al rey de España, *emperador de las Américas*.

Firmada la paz con todas las naciones, menos con Inglaterra, se propuso Napoleón combatirla en Portugal, su aliada. Y un ejército de 30.000 franceses y 28.000 españoles marcharon á Portugal, quedando sus reservas en Madrid, Pamplona y Barcelona.

El príncipe Fernando, inspirado por los clericales Ezcoiz, Montijo y otros, conspira contra su padre en la Granja. Es perdonado; repite la edición en Aranjuez y obliga á su padre á la abdicación.

El Gobierno, previendo los acontecimientos, de acuerdo con Murat, general jefe del Ejército francés, dispone que las tropas de éste ocupen el Parque y otros puntos estratégicos de Madrid. Daoiz y Velarde, capitanes de Artillería y teniente Ruíz de Infantería, rompiendo la disciplina militar, desobedeciendo las órdenes de sus superiores, con unos 80 soldados y algunos paisanos, de la hez popular, recibieron á tiros á los aliados. El conde del Montijo y el canónigo Ezcoiz, con trajes de carboneros y rodeados de chulapería, entre la que abundaban las mujeres, insultaban y agredían á los franceses al grito de: *¡Vivan las caenas! ¡Viva la fe católica!*

Una comisión de clericales marcha á Inglaterra y ofrece alianza al rey hereje, con el reconocimiento de su posesión de Gibraltar y derribo de los fuertes que la amenazaban. Y 70.000 ingleses desembarcan en Portugal. Y todas las naciones, faltando á sus tratados de paz, atacan á la Francia, que era lo mismo que atacarla en España. Y sin embargo, permanecieron seis años en ella los demócratas franceses.

Y era que los verdaderos españoles, ansiosos de libertad, combatían al lado de los franceses, como sus antepasados combatieron al lado de los mahometanos.

Tratar de demostrar lo contrario es demostrar que los españoles, en asuntos bélicos, no pueden compararse ni aun á las gallinas.

Triunfó el clericalismo, volvió Fernando 7.º, restableció la Inquisición y los diezmos y primicias y armó á los frailes.

—¡Vuestra Majestad es otro San Hermenegildo!—decían á Fernando los clericales. Y éste, para legalizar su proceder de mal hijo y mal patriota, con precedente santificado por el Papa, creó la *Orden Militar de San Hermenegildo*, Orden cuyo origen no conocen el 99 por 100 de los que á ella pertenecen, por ocultarlo cuidadosamente su Reglamento, en vez de reseñarlo para mayor gloria y estímulo á la rebelión si bien, en pró del catolicismo.

Y vendrá el Dos de Mayo y saldrá orlada la Prensa y habrá procesión cívica y función reli-

giosa. Y los llamados liberales, siempre de reataharán una vez más el juego de los enemigos de la libertad y de la Patria.

## MURAT

Aquel joven y opuesto general francés que desempeñó papel tan importante en el histórico y tergiversado Dos de Mayo, fué elevado al trono de Nápoles y cayó cuando cayó el Imperio.

Intentó marchar á América, pero numerosos contratiempos, difíciles de citar en este artículo, hizo que la embarcación fuese á dar á las costas del que fué su reino. Y preso como presunto conspirador contra la monarquía restaurada, fué juzgado en Consejo de guerra ordinario, como un soldado, fusilado y decapitado, cuya cabeza conservó en su habitación particular su rival Fernando de Borbón, para evitar—decía—su plantaciones.

El decreto contra Murat decía:

«Nápoles, 9 Octubre, 1815.

Nos, Fernando, por la gracia de Dios, etcétera, decretamos: El general Murat será juzgado en Consejo de guerra, concediéndosele solo media hora para que reciba los auxilios de *nuestra santa religión*».

Después de esto, ¿para qué el tribunal?

MERCURIO.

Madrid, 1902.

## Murmuraciones

En ley de Dios y en conciencia no sé de qué hablar que pueda inspirar interés.

La atención general está fija en las próximas fiestas de la coronación, y todo el que ha podido reunir cuatro reales no hace otra cosa que echar cábalas para ver la manera que tiene de retirarlos y que le alcancen para ir á Madrid y volver sano y salvo, después de haber comido carne.

Yo creo que en provincias nos vamos á quedar solamente aquellos que no sentimos entusiasmos por ver la Corte de España, ni el acto solemnisimo que se prepara para proseguir la historia brillante de los Alfonso.

Por su parte, las empresas de ferrocarriles han abaratado de verdad los precios, y por poco más de nada lo llevan á uno á la estación del Mediodía.

Y ya allí... échese usted á buscar dónde pasar la noche.

Una cama sin sábana ni cobertor, 100 pesetas.

Mucho entusiasmo monárquico hay que sentir para ser capaz de someterse á tan dura prueba.

\*\*\*

No habrá movimiento carlista con autorización de D. Carlos: éste, según las noticias que se tienen y que se publican á todos los vientos, cobra una respetable cantidad por estar mano sobre mano.

El arreglo, ó la compra de este rey, lo cuentan de la manera siguiente:

«Es tal la inquina entre los carcundas siervos del padre y los serviles borregos del hijo, que éstos andan por ahí propalando, en perjuicio del primero, la supradicha especie. Hé aquí lo que muy serios, y no sin fundamento, afirman:

Muerta doña Margarita, que, como es público, legó á sus hijos su inmensa fortuna, don Carlos quedó arruinado. Su patrimonio lo derrochó en su vida aventurera con mozas y festines; célebres son sus suntuosas orgías en las gondolas venecianas, sus nombradas bacanales rodeado de hermosas romanas, su vida degradada, que llevó al sepulcro á su primera mujer, y de ahí el secreto de que ésta legara su patrimonio á sus hijos.

Libre D. Carlos de su esposa, escaso de dinero, y aunque ya viejo y abito de juergas y frangachelas, no se aventó á reformar su vida y sus costumbres disminuyendo sus gastos. El gobierno español creyó llegada la ocasión de ofrecer un mendrugo de pan á D. Carlos. Claro está que con sus condiciones.

Principiaron las negociaciones, encontrando el terreno bastante allanado por parte de don Carlos. Este no se mostraba muy intransigente. Precisaba buscar una fórmula decorosa de arreglo, pues ni el gobierno español iba á entregar el dinero *bóbilis*, ni D. Carlos á renunciar á sus *sagrados derechos*.

La fórmula se halló. Un conservador lijajudo de Valencia fué el intermediario.

El arreglo consistió en que D. Carlos no se levantaría en armas en tanto no se levantaran los republicanos. Para ello percibiría anualmente un millón de duros.»

Yo no digo que todo eso sea verdad. Pero que lo parece... sin duda alguna.

No es un grano de anís un millón de duros para dejar de cobrarlo sin las responsabilidades anexas al oficio de rey en ejercicio.

\*\*\*

Canalejas se ha mostrado en las Cortes anarquista, porque dice que los pobres tienen derecho á la vida, y que el capital debiera ser más humano... Consigna un colega que Romero, Robledo, lleno de ira, apostrofó á Canalejas llamándole socialista... Total: discursos, palabras, buenas ó malas teorías, pero todo irá lo mismo, sin una reforma digna.

\*\*\*

De un colega de Málaga:

«Es cosa rara y difícil que un moro se suicide.

Su fatalismo les lleva á conformarse con lo que creen que estaba de antemano escrito.

Y sin embargo nos escriben que en Ceuta ha estado á punto de pegarse un tiro un morazo, enamorado de una hermosa malagueña, que no quiere corresponder á su cariño, por horror á las babuchas y el turbante.

La escena trágica estuvo á punto de realizarse evitándolo generosamente un cristiano.»

Yo creí que los moros estaban más civilizados.

Pero, por lo que se ve, son tan brutos como nosotros.

Se matan también cuando una mujer les dice: —¡No te quiero!

\*\*\*

Los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, Coruña y Bilbao, han acordado no entusiasmarse con la coronación de Alfonso trece.

El de Sevilla acordará una fiesta modestita para que los chiquillos monárquicos se entretengan.

Habrán cucañas, por las que subirán los dos bandos del partido fusionista, para ver quién se lleva las dos tenencias de Alcaldía que están vacantes.

Se celebrarán grandes iluminaciones de cerillas fosfóricas, ó de farolillos á la veneciana—lo que resulte más barato—y se repartirán algunas hogazas de pan entre las clases necesitadas que logren cogerlas.

Total: unas dos mil pesetas de entusiasmo monárquico.

El erario municipal sevillano no da para más.

Ni el fervor monárquico tampoco.

\*\*\*

En Nueva York se ha impuesto una multa por cada palabra mal sonante que se profiera en la calle.

El día que se haga aquí lo propio, habrá que aumentar la policía hasta un número indeterminado, y detrás de cada carrero tendrá que ir un guardiá civil.

Y así y todo... se cobrará la mitad de lo que se debiera de cobrar.

\*\*\*

Vaya una noticia de verdadero interés:

«Todas las embajadas extranjeras en Madrid tienen como abogado asesor uno de nuestros prohombres. Silveira es abogado de la embajada rusa, Dato de la alemana, Lastres de la francesa y belga, etc., etc., etc.

De modo que todos los litigios que podamos tener con esas naciones se resolverán á favor de ellas, aunque nosotros estemos cargados de razón, gracias al desahogo de nuestros prohombres, que de todo hacen dinero, hasta de los jirones de la patria.»

¡Esto sí que no necesita comentarios, *caamá!*

CARRASQUILLA.

## Correccional de jóvenes

Pocos de nuestros lectores tendrán noticias de la existencia, en un cercano pueblo de Madrid de una corrección dirigida por frailes—y cómo no, si aquí todo lo han de dirigir los odiosos monacales y la gente de cogulla—que se estableció sin duda con un fin esencialmente moralizador, por virtud de una ley de Gobernación de 4 de Enero de 1883, siendo poder los liberales y ministro del ramo don Venancio González.

La institución no tiene carácter oficial, y está dirigida por la comunidad de Santa Rita, orden cuyo establecimiento en España autorizó el señor Montero Ríos siendo ministro de Gracia

y Justicia, pero no en la época de la revolución, cuando promulgó la ley del matrimonio civil, sino en la época de la regencia, cuando se acordó que era católico.

Pues bien, ese señor, que sabe mucho de cánones y de asuntos eclesiásticos, según la corriente general ha dado en decir, ignoraba, sin duda, que ni como orden nacional ni como extranjera esa comunidad podía establecerse, porque ni tiene la sanción papal ni está autorizada por Roma.

Parece que uno de los patronos de esa institución es el Sr. Silvela, y vayan nuestros lectores tomando nota de los personajes que figuran ya con un carácter, ya con otro.

La institución se llama Asilo de Corrección Paternal y escuela de reforma de jóvenes menores de edad, para los jóvenes viciosos y los menores de edad que, después de corregidos por sus padres, cometen las mismas faltas ó persisten en el vicio, y en ella tienen ingreso los jóvenes de la provincia de Madrid y los de las demás de España, si hubiese plaza vacante, y esto interin se establecen las demás penitenciarías, que pedimos con todas las veras no se estabiezcan.

Los que reciben ingreso pagan por adelantado una cuota crecida, que no se devuelve aunque el corrigiendo salga á los tres días y se haya abonado un mes.

Los visten de amarillo, con boina á la cabeza—siempre los frailes prefieren la boina—y los encierran en una celda, por lo menos durante treinta días, en que el corrigiendo no puede ver ni á su madre, sin otra comunicación que el fraile exhortante, y con una comida adecuada al tremendo castigo de privación de libertad, de comunicación y aun de aire respirable; y cuando ya parece que el chico se ha enmendado (que lo natural es que la enmienda sea hipocresía), entonces le dedican á toda clase de trabajos corporales ú oficios mecánicos, y entonces le visten de azul.

Si nosotros tuviéramos un hijo, aunque fuera de lo más vicioso y miserable, no le someteríamos á un régimen tal, más duro que el presidio y que la prisión preventiva, porque nuestras leyes procesales no permiten la incomunicación más allá de tres días, y á esos desgraciados se les tiene hasta treinta, con prórroga.

Las condiciones del edificio con sus anejos, ja forma misma de construcción y aquellos muros de ladrillo altísimos, para que no se vea nada de lo que pasa desde fuera, dan miedo y da frío, y tenemos la seguridad que muchos padres que intentaron llevar allí á sus hijos, habrán sentido escalofríos al llegar ante aquellos muros y observar el aspecto exterior de la prisión, y se habrán vuelto á sus casas con sus hijos.

Nosotros hemos podido recoger una porción de datos y antecedentes, y llamamos la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que dirija una mirada á aquel establecimiento y vea si en el siglo 20 es posible tolerar lo que allí sucede, y es buen sistema de corrección para la juventud los procedimientos *suaves* que allí se emplean.

Nosotros, por hoy, nos limitamos á dar la voz de alarma, para que padres y tutores se informen concienzudamente del régimen de la casa, y para que esa misma junta de patronos procure que no salgan los corrigidos peor que entraron, y odiando á lo que más se debe amar en este mundo: á los padres.

A. A.

## De actualidad

París: el resultado de las elecciones de diputados ha sido el siguiente:

Conservadores, tres; ministeriales, dos; republicanos antiministeriales, uno; nacionalistas, ocho; socialistas, dos; muchos empatados.

Los socialistas han publicado un manifiesto invitando para la fiesta del primero de Mayo y convocando á un mitin y gira campestre.

Coméntase la importancia del mitin celebrado en Granada pidiendo el libre cultivo del tabaco; y especialmente la declaración de López Muñoz, vicepresidente del Congreso, de que el Gobierno está inclinado á concederlo.

Presentóse al alcalde de Madrid una comisión de obreros pidiendo la inmediata solución del problema de subsistencias.

Amenazan con una campaña vigorosa de protesta.

El *Liberal* señala los prestigios y fuerzas del gabinete francés formado con elementos heterogéneos, habiendo abordado la cuestión religiosa sin intervención del Vaticano, mientras nosotros estamos sometidos á regateos.

Han terminado con éxito las experiencias de los proyectiles reformados Krupp para artillería de tiro rápido.

Se ha demostrado las excelencias de las granadas construídas en la fábrica de Sevilla.

Es probable que se le encargue la construcción de todas, prescindiéndose de la industria extranjera.

Reunióse la comisión del proyecto de ley de expropiación informando sobre la instancia de la Asociación de propietarios del ensanche.

La comisión del proyecto de arancel de carnes reunióse para dictaminar, no haciéndolo por hallarse en desacuerdo; se reunirá mañana.

La Comisión del reclutamiento acordó realizar información el jueves entre senadores y diputados y el sábado para el público.

Londres: la prensa insiste en que, apesar del silencio de Kitchener, sábase que en el territorio de Orange sufrieron dos derrotas los ingleses.

En Tarrasa y Sabadell ha sido reconcentrada la benemérita: inminente la huelga.

En el Congreso reanudó Marengo el discurso con que explana su interpelación, insistiendo en que antes de crear escuadra necesitase reorganizar los departamentos y arsenales.

Felicitase de que los nuevos buques se construyan en España.

Censura la clasificación del personal de la Armada.

Suspéndese el debate.

En votación nominal, por 197 contra 92 apruébase definitivamente el proyecto fiduciario.

También apruébase las pensiones á las viudas de Clarín y coronel Vaquero.

Termina Marengo insistiendo en las afirmaciones expuestas.

Suspéndese este discurso, y sigue el debate político.

Canalejas rectifica, ofreciendo que hablará por última vez en este debate para evitar que se pierda el tiempo, necesarios para proyectos de interés público.

Insiste sobre su significación anticlerical, repitiendo que se traerá una ley de Asociaciones y entonces discutirá.

Ocupase de la cuestión social, ratificándose en las doctrinas expuestas y defendiendo la urgencia de la transformación de la propiedad, medio de conjurar la crisis agraria.

Termina rechazando los cargos de Romero. Este rectifica, calificando de grave provocación á los obreros de Andalucía y Extremadura las declaraciones de Canalejas. (Murmullos).

Aclara Canalejas los conceptos, que dice tergiversados por Romero.

Rectifican y se levanta la sesión.

En los pasillos del Congreso, terminada la sesión, era comentadísima la rectificación de Canalejas, especialmente la declaración de que era intolerable que junto á Latifundios de Andalucía encuéntrense obreros pereciendo de hambre y ganando dos reales de jornal.

Esto agregó que era inmoral, anticristiano é ilegal.

Los liberales templados lo calificaban de atrevimiento de Canalejas, protestando ruidosamente Laserna, Bivona y otros.

Melquiades manifestábase conforme con Canalejas, pero presentando á seguida leyes.

El miércoles se leerán los presupuestos. Se ha desistido de celebrar Consejo previo.

El 3 de Mayo se reunirá la Unión Nacional. Asistirán también los diputados, candidatos derrotados y los presidentes de las Cámaras de Comercio.

Fijarán su actitud sobre los problemas de política orgánica.

En el Congreso anúnciase un debate amplísima sobre el proyecto que hay en el Senado, acerca de la expropiación forzosa.

Han sido aplazadas hasta después de la jura del Rey las combinaciones de alto personal.

París.—Los resultados conocidos de las elecciones francesas indican estas cifras: Ministeriales 343, oposición 18, empates 171.

Desórdenes en Rouen, Argel, Marsella, Belfast y Burdeos.

## TRANSWAAL

Continuación del parte del general Delarey.

He dado parte al general Kitchener del asesinato de los prisioneros y del remate inhumano de los heridos después de las batallas; y que yo sepa, ese señor no ha tomado medidas para castigar á los culpables, ni para buscarlos si quiera.

Las vacantes que existían en el gobierno del Orange, han sido llenadas, y ese gobierno funciona con toda la regularidad viable en las circunstancias actuales.

El gobierno de la República sur africana está compuesto como sigue:

S. W. Burger, hace las funciones de presidente de Estado.

Lúts Botha, comandante general, hace las funciones de vicepresidente.

F. Reitz, secretario de Estado.

L. J. Meyer, miembro del consejo ejecutivo, en lugar de A. D. W. Wolmaris.

J. H. Delarey, sobreintendente de los indígenas, en lugar de P. A. Cronje.

Krogh, secretario de los archivos, en lugar de J. A. M. Kock.

Al leer esos detalles de nuestra actual situación, pudiera ser que V. H. se dejara ganar por la desanimación. ¡Oh! que así no sea. Hoy no nos queda nada que perder, salvo nuestra existencia nacional, y para conservar ese bien inapreciable, estamos dispuestos á dar hasta la última gota de nuestra sangre, desde el más considerado, hasta el último boer.

Al cabo de cerca de tres años de lucha, conservaremos aún nuestra vida nacional, fundada en el pacto de Paardekraal.

Casi todos nuestros pastores son prisioneros de los ingleses; en nuestras Repúblicas no quedan más que diez, que aún siguen los comandos.

El único terreno de que el enemigo es dueño es el de los pueblos no destruídos por la dinamita y el incendio y las líneas férreas.

El inglés no tiene dominio más que hasta donde alcanzan sus cañones.

Casi á diario tenemos serios encuentros con el enemigo, y aunque peque de soberbia, debo decir que siempre tenemos la ventaja.

Desde que he tomado el mando de los distritos del Oeste, es decir, desde el día 7 de Julio de 1900 hasta la fecha, he obtenido, con la ayuda del Señor, muchas victorias sobre nuestro enemigo.

J. H. Delarey.

P. L. T.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

## La prensa

He dicho, no sé dónde, ni tampoco sé cuando lo he dicho, algo parecido á lo siguiente:

«El poder de la Prensa es inmenso, porque es un poder de multiplicación.»

Un sabio descubrió una verdad; un filósofo formula un principio: la verdad puede ser profunda; el principio puede ser profundo; pero si se quedan en el punto en que brotaron, en el gabinete del filósofo ó en el laboratorio del sabio, serán poco menos que estériles.

Y aunque se difundan, si se difunden lentamente, y se difunden como es natural, perdiendo fuerza, será bien menguada, ó será bien tardía la utilidad que reporten.

Mas se entrega la nueva idea á la máquina rotativa, y en breves horas el admirable mecanismo, con ser puramente material, convierte la idea única en 4,000, en 10,000, en 100,000 ideas, que llegan antes de las veinticuatro horas á 300 ó 400,000 seres humanos.

La Prensa ha sido en este caso una palanca que ha multiplicado la nueva idea de una manera prodigiosa.

La hizo en una noche, con unos cajetas y una pequeña maquinaria, 400,000 veces mayor.

Comparada con esta palanca, la de Arquímedes resulta ruin y mezquina.

Y viniendo de la tradición clásica á la tradición bíblica, la prensa repite con modestia democrática el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y con una pequeña cantidad de alimento, da pan espiritual á medio millón de inteligencias.

Se me dirá que el mismo poder tiene la prensa para el mal que para el bien, para multiplicar errores que para multiplicar verdades, y que así difunde pan candeal como difunde veneno corrosivo.

No lo negamos; pero nuestra única respuesta será esta interrogación vulgarísima, aunque eminentemente filosófica: *¿y qué?*

Toda máquina muy poderosa, en su mismo poder lleva su responsabilidad y sus peligros.

La máquina de vapor puede estallar, puede descarrilar la locomotora, la electricidad puede convertirse en rayo, *¿y qué?*

Para no correr ningún peligro, no hay más que un medio seguro: *morirse.*

De todo esto sólo se deduce una cosa: que siendo inmenso el poder de la Prensa, su responsabilidad es inmensa también.

JOSÉ ECHEGARAY.

## Noticias locales

LOS JUEGOS FLORALES

Anoche se reunió el jurado calificador para emitir dictamen sobre los tres trabajos presentados al tema 6.º

El resultado fué el siguiente:

Tema 6.º—*El contrato del trabajo: bases para la regularización actual.*—Premio: al que lleva por lema *Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.* Accésit al trabajo que tiene por lema *Armonías sociales.*

El tema 12, *Un cuento en prosa*, ha sido concedido el premio al que lleva el lema de *El cuento de la verdad*, y los accésits que ya dijimos ayer.

Los jurados calificadores de los temas que restan se esperan de hoy á mañana.

El día 1 comenzará el reparto de localidades, con objeto de que cómodamente puedan llegar á manos de todos.

Para la Corte de Amor, aunque no podemos dar completos los nombres de las señoritas que han de formarlas, se indican ya algunas de las más lindas y distinguidas jóvenes de la buena sociedad sevillana.

Los trabajos para el exorno del teatro San Fernando darán comienzo probablemente pasado mañana.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que por los funcionarios de todas clases del ramo de Hacienda se preste el debido acatamiento á la de 15 de Noviembre último, dictada por el ministerio de Estado, en cuanto dispone que los documentos autorizados ante los consules españoles en el extranjero tengan la misma validez en el reino, sea cual fuere la nacionalidad de los interesados, y siempre que los mencionados documentos reúnan las demás circunstancias requeridas por derecho para su validez y eficacia en España.

La importante casa editorial de los señores Henrich y Compañía en comandita, de Barcelona, ha comenzado á publicar la *Biblioteca de novelistas del siglo XX.*

El primer volumen lo constituye la novela del eminente escritor Miguel de Unamuno, *Amor y Pedagogía*, obra primorosa y genial, escrita con donosura y desenfado, y de la cual prometemos ocuparnos con la debida atención.

En el expreso de ayer regresó de Madrid el diputado á Cortes por Sevilla, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, que fué á Madrid llamado por el Gobierno para votar el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria.

El martes, miércoles y jueves de la próxima semana, á las dos y media de la tarde, se reunirá la Comisión provincial.

El día 4 de Mayo próximo se verificará en el Hotel de Madrid el banquete que en obsequio de los señores Lafitte y Marañoan organizan en estos momentos sus amigos políticos y particulares.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE SEVILLA

1.ª zona.—La cobranza de Contribuciones Territorial, Industrial, Impuesto de Carruajes de lujo é impuesto de Minas, correspondiente al segundo trimestre del año natural de 1902, tendrá efecto en los domicilios de los contribuyentes durante los días 1.º al 25 del próximo mes de Mayo, ambos inclusive, en primer período voluntario, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y el segundo período, en la oficina recaudadora, calle Zaragoza núm. 15 1.º, sin recargo alguno, desde el día 26 al último del mismo mes.

CAUSAS ANTE JURADO

Las causas de la sección primera que han de verse en el próximo cuatrimestre, con la intervención del jurado, son:

Mes de Mayo.—Días 5 y 6: Causa del juzgado de Sanlúcar la Mayor, seguida por el delito de incendio, contra Juan Garrido Villar.

Día 9: Marchena, por el mismo delito, procesado Antonio García Muñoz.

Día 12: Proceso instruído en Cazalla, por el delito de robo y tentativa de otro, contra Miguel Almorán Chaves.

Día 13: Causa seguida en Cazalla, por escándalo público, contra Antonio Gil Acosta.

Días 22 y 23: Juzgado de la Magdalena; homicidio de Manuel Amado contra Manuel Porcel Ruiz.

Día 26: Magdalena, por falsedad en documento privado, contra José Peña Rivera y Mariano Corchón.

Día 27: Juzgado de la Magdalena; causa por falsificación en documento privado, procesado Rafael Bernal Sánchez.

Día 28: Juzgado de la Magdalena; causa por abusos deshonestos y lesiones, contra Antonio Fernández Lozada.

Día 30: El mismo juzgado; por delito de homicidio. Figura como procesado Pedro Romero Pérez.

EL NUEVO CASINO MILITAR

Anoche se verificó la inauguración del nuevo local del Casino Militar, solemnizándose este acontecimiento con una velada musical.

El nuevo edificio tiene entrada por la calle de las Sierpes y por la de Tetuán.

Las obras han costado cincuenta mil duros, y en todos los departamentos reina el gusto al